



Título de la ponencia:

**El Centro de Información Cultural del Estado de Hidalgo: un modelo de gestión integral del patrimonio documental del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Hidalgo.**

Mesa 3A:

**Elementos generales de preservación de archivos. Una mirada actual al estatus de preservación archivística en México.**

Autor:

**Gilda Andrea Noguera Flores**

Procedencia:

**Centro de Información Cultural del Estado de Hidalgo, dependiente del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Hidalgo**

Localización:

**Río de las Avenidas No. 200, Col. Periodistas. Pachuca, Hgo. C.P. 42060**

**Tel: (771) 7.78.05.38**

**Red digital de gobierno: (771) 71.76.00, Ext. 2207**

**Cel: 771. 777.42.46**

**Correo: gilda.noguera@hidalgo.gob.mx**

El Consejo Estatal para la Cultura y las Artes (CECULTAH) es organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Hidalgo, con personalidad jurídica y patrimonio propio cuyo objeto es la conducción de la política cultural en la Entidad. El CECULTAH realiza estas acciones a través de la infraestructura cultural integrada el Foro Cultural “Efrén Rebolledo” que alberga las oficinas de la Dirección General y las Direcciones Técnica y de Difusión Cultural; el Teatro Hidalgo Bartolomé de Medina donde están las oficinas de la Dirección de Administración y Finanzas; el Centro Estatal de las Artes a cargo de la Dirección de Educación Artística; el Centro Cultural del Ferrocarril que es sede anual de la Feria del Libro Infantil y Juvenil y de los programas para niños y públicos específicos; la Biblioteca Central del Estado *Ricardo Garibay* cabeza de la red estatal de bibliotecas públicas que cuenta con 289 recintos en los 84 municipios de la entidad y el edificio de Río de las Avenidas donde se ubican las Direcciones de Patrimonio Cultural Bibliotecas y el Centro de Información Cultural. El Consejo también coordina 3 Museos Regionales en Zacualtipán, Huichapan e Ixmiquilpan y más de 20 casas de cultura.

El CECULTAH desarrolla seis programas que son operados por medio de subsidio federal y estatal de tipo irreductible basado en el convenio de coordinación firmado entre CONACULTA y el gobierno estatal: el de Animación y Difusión Cultural que mantiene una programación de calidad para los diferentes sectores de la población y apoyo a los creadores locales; el de Creación y Producción Artística y Cultural, con el que se otorgan becas a creadores, promotores culturales, grupos artísticos, intérpretes y ejecutantes, producción editorial, de fonogramas y audiovisuales, especialización, fomento a nuevas tendencias de vanguardia artísticas y culturales, así como el reconocimiento a los creadores eméritos hidalguenses; el de Conservación del Patrimonio Cultural, que atiende el patrimonio cultural

tangible con una amplia diversidad de edificaciones históricas y artísticas en los 84 municipios de la entidad cuya compleja existencia y estado de conservación requieren de una efectiva atención mediante la investigación, la conservación y difusión, los proyectos de Restauración y Mantenimiento del Patrimonio Histórico y Artístico, Conservación del Patrimonio Cultural y la Red Estatal de Museos. Respecto al patrimonio cultural tangible, Hidalgo cuenta con una presencia significativa de indígenas nahuas y Hñâhñú, así como un alto porcentaje de población que habita en zonas rurales, lo que ha permitido la permanencia de elementos culturales ancestrales como las lenguas maternas, danzas, fiestas patronales, medicina tradicional, técnicas y cultivos tradicionales, gastronomía, artesanías y la música. Se desarrollan los proyectos: Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC); Programa de Desarrollo Cultural de la Huasteca; Fomento a las Lenguas Indígenas y Tradición y Arte Popular. Con el programa de Fomento del Libro y la Lectura se atiende la red de bibliotecas públicas mediante la automatización, desarrollo de colecciones, mejoramiento de la infraestructura y la promoción de la lectura. Mediante el programa de Fortalecimiento de la infraestructura se realizan proyectos para construir, remodelar, rehabilitar, mantener y equipar espacios culturales. Por su parte, el programa de Educación y Formación Artística atiende los procesos de enseñanza y formación artística a través de programas de iniciación y profesionalización del arte y la capacitación docente.

Estas múltiples acciones de cobertura estatal y regional que se han desarrollado de manera sistemática desde 1986, han producido una extraordinaria y compleja riqueza documental que sólo puede ser gestionada de manera integral.

Como todos sabemos, si la información cultural se sistematiza, es útil para tomar decisiones y orientar políticas públicas, genera más riqueza cultural y su preservación y consulta es más eficiente. La información cultural sistematizada genera conocimiento, bien

cultural que articula, analiza y agrega valor a las múltiples y diversas expresiones que constituyen el patrimonio cultural de los pueblos; cuando además se difunde, se transforma en un bien social, porque fomenta la identidad cultural y coadyuva a la cohesión social.

El Artículo 4° del Decreto de Creación del CECULTAH establece en sus fracciones IV y XIII respectivamente, que el Organismo tiene la atribución de “Proteger y preservar el patrimonio cultural del Estado” y la de “Dirigir, coordinar y conservar los centros culturales, teatros, bibliotecas, casas de cultura, hemerotecas, pinacotecas, fonotecas, fototecas, museos, galerías, centros de investigación, archivos, así como todas aquellas áreas y espacios donde se presten servicios culturales y sean del ámbito de su competencia”. Por esa razón, en el 2004 el Consejo inició la creación de un Centro de información y documentación con objeto de garantizar que la evidencia y testimonio de la gestión cultural -cuyo registro se encuentra en los documentos institucionales y en diversos soportes de información que constituyen su patrimonio documental- se preserve y difunda. A pesar de asignar un espacio para el Archivo de Concentración, adquirir estantería y contratar a una archivista, la insuficiencia financiera no permitió atender los requerimientos técnicos, materiales y operativos necesarios para el adecuado desarrollo del Centro.

Así inició en el 2004 la creación de un espacio para conservar, preservar y difundir la memoria institucional que se encuentra en diversos formatos y soportes, tales como libros, videos, discos, carteles, programas de mano, partituras, fotografías y bases de datos, entre otros, así como en los diversos documentos administrativos que por Ley constituyen su patrimonio documental.

Durante la administración 2005-2011, se implementaron las acciones para cumplir la *Ley de Archivos del Estado de Hidalgo* con la instalación del Subcomité Técnico de Archivos del CECULTAH y el desarrollo del Sistema Integral de Archivos del Consejo. Por otra parte,

existía un creciente volumen de información en material bibliográfico, cuya organización requería de técnicas bibliotecológicas, lo que hizo necesario crear una biblioteca especializada en gestión cultural. Mediante el nivel de desarrollo alcanzado en materia de archivos y en automatización de bibliotecas, se hizo factible integrar procesos, tecnología y recursos humanos para poner en marcha el Proyecto para crear el *Centro de Información Cultural del Estado de Hidalgo*.

Desde 2007 ha sido evidente el gran esfuerzo financiero en favor de la cultura, canalizado en su mayor parte, por conducto del Congreso de la Unión, donde los titulares de cultura de los Estados en coordinación con los diputados y senadores lograron incrementar la inversión cultural en el conjunto del gasto programable presupuestal. Con estos recursos que se distribuyen a través de CONACULTA, en diciembre del 2010 el Proyecto para crear el CIC fue beneficiado con 3 millones 500 mil pesos de Fondos Concursables, con los que fue posible, a principios del 2011 contratar cinco personas bajo el esquema de honorarios asimilados a salarios, así como remodelar y equipar -en la planta baja del edificio que ocupaba la antigua Biblioteca Central del Estado- las áreas relacionadas con la automatización: catalogación de bibliotecas públicas, gestión de Archivos (de Trámite, Concentración e Histórico), biblioteca especializada en gestión cultural y sala audiovisual. También se instalaron una sala de usos múltiples, el taller de restauración de papel y una cámara de fumigación.

El **objetivo social** del CIC es brindar servicios a usuarios internos (funcionarios, personal especializado, técnico y administrativo) y externos (creadores, artistas, promotores culturales, investigadores, estudiantes y público en general). Mediante la incorporación de las tecnologías de información y comunicación, será posible impulsar la Biblioteca Híbrida (que

integra la biblioteca tradicional con la biblioteca digital) y la gestión automatizada de los archivos para facilitar el acceso desde el registro catalográfico hasta el objeto digital.

El **objetivo estratégico** del CIC es desarrollar el **Sistema de Información Cultural de Hidalgo** y el *Atlas Cultural de Hidalgo*, para acceder a la infraestructura y los servicios culturales mediante la cartografía digital. El **SIC** pretende convertirse en una herramienta pública, ligada a una política de Estado y de interés general, como un instrumento de articulación y coordinación de acciones y políticas de desarrollo cultural, social y turístico, que se incorpora a la **Agenda Digital de Hidalgo**. Estos ambiciosos objetivos dan cumplimiento a las estrategias del *Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016* y garantizan tanto el acceso universal a la cultura, como la preservación y difusión del patrimonio cultural.

Desde 2011 a la fecha, en el CIC se han invertido 12 millones de pesos en recursos humanos especializados, infraestructura, equipamiento y capacitación.

## LOS ACERVOS

Los acervos documentales del CIC son el resultado del acopio de materiales bibliohemerográficos que se encontraban dispersos en los edificios institucionales, así como de las transferencias de los archivos de trámite. Debido a la capacidad instalada, el Archivo General del Estado nos ha está devolviendo más de 250 cajas del archivo que estaba bajo su custodia con la finalidad de integrarlas al archivo histórico del CECULTAH.

Actualmente, el CIC cuenta con 7,000 ejemplares en la biblioteca, más de 500 ítems fonográficos, 6 Fondos Archivísticos Institucionales: el Fondo fotográfico Manuel Bezies (1938-1949), el Fondo Fotográfico Antonio Lorenzo Monterrubio (1979-2003) que contiene

más de 14 mil diapositivas del registro del patrimonio inmueble de la entidad, el Fondo Banda Sinfónica del Estado de Hidalgo, el Archivo Institucional de 1989 a la fecha, 2 Archivos comunitarios, 5 Colecciones privadas, el Archivo de Concentración del Consejo con más de 23 mil expedientes almacenados en 280 metros lineales de estantería y que contienen materiales gráficos; CD's y DVD's, discos magnéticos, planos, videos, audiocasetes (incluye algunas cintas de carrete abierto) y cartas topográficas.

## **LOS RECURSOS Y LA INFRAESTRUCTURA**

Se ha garantizado la continuidad del CIC al ser incorporado en la cartera de proyectos con cargo al subsidio federal, del 2012 al 2014 con 8.5 millones de pesos, con los cuales se amplió la plantilla de personal con perfil multidisciplinario en historia, archivística, informática, sistemas, bibliotecología, restauración, encuadernación, sociología, diseño gráfico y web, administración), se instaló la cabina de grabación y el equipamiento para digitalizar audio, lo que convirtió a la Sala audiovisual en una Fonovideoteca. En ella se desarrollan el proyecto de Registro del patrimonio sonoro de Hidalgo (mediante la grabación en campo y en cabina, así como de historias de vida), el análisis documental del acervo fonovideográfico y la digitalización de fonogramas analógicos.

Para integrar en un solo espacio los procesos de conservación y restauración de papel, en el 2013 se reubicó la cámara de fumigación, se adquirió una máquina reintegradora de papel (para documentos con faltantes, elaborar papel de algodón, lino o papel reciclado), y se remodeló el taller de restauración para separar las zonas húmeda y seca. También se instaló

un área de digitalización de imagen y una bóveda de climatización que cuenta con aire acondicionado, equipo deshumidificador, sistema digital de detección de humo, filtros UV en lámparas, así como control digital de acceso. Estos sistemas se controlan en un site de telecomunicaciones que se instaló para desarrollar la plataforma tecnológica del CIC adquiriendo un mejor parque informático para procesos específicos. Además de la red LAN y el Internet de fibra óptica, en el site se gestiona los servidores, el conmutador digital, los sistemas de CCTV, de alarmas y detección de humo. Se incrementó el personal y se crearon las áreas de Innovación Tecnológica y Sistemas y la de Archivo Histórico con la instalación de paneles, mobiliario y ampliación de la red eléctrica y los nodos de red. En diciembre de 2014 se adquirió la estantería de alta densidad para el almacenamiento de las colecciones históricas y especiales, así como equipo de fotografía y video.

## **LOS SISTEMAS**

El área de Innovación Tecnológica y Sistemas coordina los proyectos de automatización que conforman el Sistema de Información Cultural:

*La Encuesta de Hábitos y Consumo Cultural de los Hidalguenses en Zonas Urbanas* inició en el 2014 con el apoyo del INEGI y un doctor en estadística de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, el objetivo del estudio es conocer los intereses y el uso de la infraestructura cultural de la población mediante una muestra representativa de las 10 regiones geoculturales de la entidad, así como la percepción que la ciudadanía tiene del CECULTAH. Se realizó el taller de capacitación para 26 encuestadores que aplicaron 1,880 cuestionarios en 24 municipios de las 10 regiones geoculturales de la Entidad. Para capturar



las encuestas se desarrolló un sistema automatizado cuyos reportes serán posteriormente analizados con el sistema SPSS para generar tablas, gráficos e indicadores.

El Atlas Cultural de Hidalgo cuenta con importantes avances, pues Google nos ha beneficiado con una licencia del Software Google Maps Info con la que, además de georreferenciar la infraestructura cultural en el mapa estatal, es posible asociar bases de datos. Actualmente hemos cargado la mayor parte de la infraestructura cultural y la siguiente etapa incluye generar los contenidos asociados a la información.

Un proyecto sustantivo para el CECULTAH a cargo del CIC es la automatización del Sistema Integral de Archivos. El uso de las tecnologías de información en los archivos, es hoy una herramienta indispensable en los procesos de gestión documental para la descripción, registro, recuperación, digitalización y conservación de la información. La implementación de un sistema digital de administración documental requiere de un análisis previo de la organización y de sus archivos, a fin de identificar los factores que puedan impactar al sistema.

El sistema de gestión de documentos administrativos, inicia desde que se genera un documento, el seguimiento durante su uso y trámite, su transferencia al archivo de concentración para su conservación precautoria, la valoración documental que permite transferir los documentos a un archivo histórico para su conservación definitiva y consulta pública sin restricciones o hacia una baja documental justificada. Automatizar estas diferentes etapas del ciclo documental es un gran reto en materia de desarrollo de software para archivos.

El proyecto del Sistema Digital de Administración de Documentos (SiDAD) del Centro de Información Cultural requirió del trabajo interdisciplinario del personal que conoce y entiende el proceso archivístico, así como de un desarrollador de sistemas capaz de traducir

a un lenguaje de computadora los procesos que de forma manual se realizan en la gestión documental. El proceso de automatización requirió de la descripción clara y precisa de cada uno de los procedimientos que se deben a cabo en las unidades de trámite del CECULTAH, en el Archivo de Concentración y en el Archivo Histórico, así como generar los Manuales de políticas y procedimientos que facilitaran el control de los expedientes, principalmente en sus fases de trámite y de concentración que deben realizarse con el apoyo del sistema digital, así como los productos que debe generar como son: inventarios, etiquetas, carátulas, instrumentos de consulta, entre otros. Fue necesario contar previamente con el Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental validados por el Órgano Rector para ser cargados en el sistema. El desarrollo ha sufrido diversos cambios y actualmente se está finalizando la tercera versión que es una aplicación Web (por lo tanto multiplataforma) que se encuentra alojada en la página [www.grupointie.com](http://www.grupointie.com) y utiliza distintas tecnologías: Bootstrap 3.0, PHP 5.4, HTML5 y MySQL. Y sus características son: Registrar usuarios, múltiples perfiles; Registrar unidades administrativas; Cargar / modificar cuadro general de clasificación archivística; Cargar / modificar catálogo de disposición documental; Generar los 4 instrumentos normativos de consulta; Registrar expedientes / legajos, material complementario, ligas externas; Realizar transferencias, préstamos; Imprimir portadas y etiquetas, Registro de actividad de usuario y de cambios al sistema.

Estos procesos se realizan en el SiDAD a través de 5 módulos: 1) administración de usuarios y cuentas de acceso, 2) de registro de expedientes en trámite (registro, clasificación, préstamo y tiempos de guarda; 3) de transferencia primaria (selección e inventarios de transferencia), 4) de control de archivo de concentración (almacenamiento, préstamo); y 5) de generación de instrumentos de consulta (inventario y guía de archivo). En dos meses se concluye el módulo de control de correspondencia para registrar y describir los documentos

desde su recepción y seguimiento, hasta su integración en un expediente, así como los módulos de valoración y transferencia secundaria que se enlazarán con el sistema de catalogación que utiliza el archivo histórico. La automatización del sistema integral de archivos en el 2015 podrá implantarse en todo el organismo para lo cual se realizarán talleres de capacitación para el personal de archivos de trámite.

## **PRESERVACIÓN Y RESTAURACIÓN**

Los acervos históricos y las colecciones especiales, fuente primaria de información, original y única que constituyen el patrimonio documental del Organismo, requieren de una eficaz conservación, restauración, digitalización y salvaguarda. El Archivo Histórico y las Colecciones especiales, integradas por fondos de archivos provenientes de Tepemasalco (Zempoala) y Tianguistengo (Tlacolula), rescatados por personal de la Subdirección de Patrimonio Cultural del CECULTAH, como resultado de los proyectos de restauración de monumentos y bienes artísticos se trasladaron al CIC sólo para su identificación y detener su deterioro a causa de las condiciones adversas en que se encontraron. Gracias a la infraestructura del taller de restauración y a la capacitación del personal, así como a un donativo de ADABI, A.C. para adquirir consumibles y materiales de guarda permanente, ha sido posible realizar un trabajo integral de descripción y conservación de estos acervos, con la aprobación de la comunidad a quien pertenecen. Se recibió el Fondo Leo Acosta donado por el propio artista que contiene documentos de su trayectoria como pintor y grabador, lo que ha dado inicio al desarrollo de fondos de creadores hidalguenses, como es el caso de otro pintor hidalguense, el maestro Benjamín León Estrada. Se realiza la organización técnica,

preservación y digitalización de estas colecciones para difundirlas sin afectar su conservación. A partir del 2013 el CIC recibe solicitudes de asesoría en materia de conservación y restauración de archivos de otras instituciones, por recomendación del Archivo General del Estado, lo que constituye un reconocimiento al trabajo desempeñado. En 2015 reingresará la restauradora que instaló el taller de restauración y que ha realizado 2 estancias en restauración de documentos antiguos en Florencia, Italia. Con su reingreso, el taller de restauración podrá el programa de conservación del patrimonio documental.

## **NORMALIZACIÓN**

Desde su creación y debido a la complejidad de los diversos formatos y soportes de los documentos que gestiona el CIC, ha sido necesario buscar la integración de procesos y la interoperabilidad de los sistemas de registro y consulta de la información. Muy pronto fue evidente la necesidad de normalizar el registro de la información y homologar los puntos de acceso comunes, ya que los mismos datos institucionales o culturales aparecen en todos los documentos. Por ello, hemos homologado políticas de catalogación y la estructura de los datos, y estamos ya por desarrollar el Catálogo de Autoridades. Además del SiDAD para la automatización de Archivos que es de uso interno, utilizamos el Software Multibibliotecas *Pinakes Cloud* en para la catalogación y consulta del acervo bibliográfico y el Archivo Histórico. El reto ha sido homologar los campos de la ISAD (G) con las etiquetas MARC asumiendo una estructura archivística para el intercambio de información, pero el contenido de la información del registro se define por la norma ISAD (G) y en algunos casos las normas de catalogación (Angloamericanas, Normas Oficiales Mexicanas para Materiales

Fonográficos, Videográficos y Fotográficos), tesauros, lista de encabezamientos de materia y tablas de clasificación; también desarrollamos descriptores geográficos específicos. Para ello, nos hemos apoyado en la Norma EDARA desarrollada por los Archivos Aragoneses que usan MARC como formato de intercambio de información para todo tipo de materiales independientemente de las plataformas informáticas utilizadas. La integración de políticas y procedimientos las validamos mediante la operación del Comité de Normalización del CIC, lo que facilita la transversalidad en la toma de decisiones y la armonización técnica y normativa a través de los Subcomités de Catalogación, Digitalización, Automatización, Estadística, Conservación y Difusión.

## **CONSULTA**

La finalidad de este esfuerzo es lograr sistemas eficaces de búsqueda comunes y que el acceso a los diferentes acervos se obtenga en formato digital a través de la consulta al catálogo en línea, lo que contribuirá a la mejor preservación de los documentos originales y una mayor difusión del patrimonio cultural de Hidalgo.

Muchas gracias por su amable atención.